

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RELACION NOMINAL de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLIDOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Coronel de Infantería.....	D. Manuel Oastano Montijano.....	600,00
Otro de Caballería.....	José Domenech Gironés.....	600,00
Subinspector Médico de 2.ª de Sanidad Militar.....	Pascual Freitas Egalluz.....	541,66
Coronel de Infantería.....	Julián Llorrás Deaogues.....	600,00
Teniente Coronel de ídem.....	Eduardo Catalán Escrich.....	487,50
Otro de ídem.....	José García Sánchez.....	487,50
Otro de ídem.....	José de la Garmilla López.....	487,50
Otro (E. R.) de ídem.....	Ariuro de la Guardia Suárez.....	487,50
Teniente Coronel de ídem.....	Francisco López Pérez.....	487,50
Otro de ídem.....	Marciano Mirón Santos.....	487,50
Comandante de ídem.....	José Sandoval Núñez.....	412,50
Capitán (E. R.) de ídem.....	Apotinar Adalid Castelblanque.....	262,50
Celador de fortificación de 1.ª de Ingenieros.....	José Saltó Casanovas.....	262,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	Juan Toledo Gutiérrez.....	291,66
Auxiliar de almacenes de 3.ª de Artillería.....	Manuel Gallego Rodríguez.....	93,74
Sargento Encargado de la Guardia Civil.....	Eugenio Corcho Rubio.....	100,00
Sargento de ídem.....	Hildefonso Marín Martínez.....	100,00
Otro de ídem.....	D. Francisco Moyano Lorente.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Marcelino Menéndez Rodríguez.....	100,00
Otro de ídem.....	Ramón Peñayo Revueña.....	100,00
Otro de Caballería.....	Manuel Santos Buceta.....	75,00
Otro de la Guardia Civil.....	D. Antonio Torres Sanguero.....	100,00
Otro de ídem.....	Rufino Turrientes López.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Abdón Velasco Villaluenga.....	100,00
Otro de la Compañía de Mar de Melilla.....	Gaspar Vargas Sebastián.....	100,00
Músico de 2.ª de Infantería.....	D. Francisco Vidal Bernal.....	100,00
Otro de 3.ª licenciado de ídem.....	Auspicio Gari agonandía García.....	100,00
Otro de ídem 1.ª de ídem.....	Francisco Expósito Expósito.....	22,50
Carabiniro licenciado.....	Santiago de la Merced Expósito.....	22,50
Carabiniro.....	Dámaso Andrés Yáñez.....	38,02
Guardia civil.....	José Alvarez Conejo.....	38,02
Otro licenciado.....	Miguel Arribas Delgado.....	38,02
Otro ídem.....	Fabían Álvarez Sevilla.....	38,02
Carabiniro.....	Esteban Almagro Rondán.....	38,02
Otro.....	Juan Bermejo Jiménez.....	38,02
Otro.....	Fernán Balloater Mor.....	38,02
Otro licenciado.....	Indro Bas Barroso.....	38,02
Guardia civil.....	Victoriano Barrio Marina.....	38,02
Otro.....	Lorenzo Bicoza Pinejo.....	38,02
Otro.....	Sebastián Caspó Alomar.....	38,02
Otro.....	Francisco Clavero Velasco.....	38,02
Otro licenciado.....	José Calvo Sicilia.....	38,02
Otro ídem.....	José Campes Herrera.....	38,02
Carabiniro.....	Antonio Cortés Gómez.....	41,06
Otro.....	Francisco Carrasco Costa.....	38,02
Otro.....	Juan Capel Capel.....	38,02
Otro licenciado.....	Fernán Contreras García.....	38,02
Guardia civil.....	Jorge Cajal Bescoá.....	38,02
Otro.....	Josquina Chillon Rodríguez.....	38,02
Carabiniro licenciado.....	Felipe Elano Marino.....	38,02
Otro ídem.....	Megin Figuercia Ribé.....	38,02
Carabiniro.....	Estanislao Fernández Grandioso.....	38,02
Otro licenciado.....	Antonio Fernández Vega.....	38,02
Otro ídem.....	Ricardo González Pérez.....	38,02
Otro ídem.....	Clemente Garán Vanrell.....	38,02
Carabiniro.....	Manuel García Milla.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Miguel González Puertas.....	38,02
Guardia civil.....	Antonio Gallego Suárez.....	38,02
Otro.....	Valentín García Téllez.....	41,06
Guardia civil.....	Francisco Gil García.....	41,06
Carabiniro licenciado.....	Pedro Herrero Herrero.....	38,02
Guardia civil.....	Manuel Jiménez Rios.....	33,02
Otro.....	Manuel Jiménez Rios.....	38,02
Otro.....	José Luis Navarro.....	38,02
Otro.....	Jacinto Merchán Zamora.....	38,02
Otro.....	Salvador Macías Casas.....	38,02
Otro.....	Pedro Maroto Martín.....	38,02
Otro.....	Bartolomé Masanes Prats.....	38,02
Otro.....	Prudencio Muñoz Collantes.....	38,02

EMPLEOS	NOMBRES	Sueldo mensual que se les asigna. Pesetas.
Guardia civil.....	Santiago Muñoz Varela.....	38,02
Otro.....	José Morante Guilló.....	38,02
Otro.....	Juan Martín Martín.....	41,06
Otro.....	Tomás Martínez Navarro.....	38,02
Carabiniero.....	Juan Molina Fernández.....	41,06
Otro licenciado.....	Francisco Martín Corbalán.....	38,02
Guardia civil.....	Francisco Ortés García.....	41,06
Otro.....	Miguel Poyo Esteban.....	38,02
Otro licenciado.....	Emilio Prada Alvarez.....	38,02
Carabiniero.....	Juan Palmelro Gay.....	38,02
Otro.....	Antonio Pons de Loza y Sánchez de Molina.....	41,06
Otro licenciado.....	Julián Picó Peña.....	38,02
Otro ídem.....	Mariano Planelles Oust.....	38,02
Guardia civil.....	Manuel Quiroga Piñero.....	38,02
Otro.....	Julián Rubio Díez.....	38,02
Otro licenciado.....	Cipriano Rosillo Rubio.....	38,02
Carabiniero.....	Francisco Rivera Soler.....	38,02
Otro licenciado.....	Francisco Ronda Pons.....	38,02
Carabiniero.....	Ramón Sánchez Bazques.....	38,02
Guardia civil.....	Francisco Sala Isola.....	38,02
Otro.....	Julián Sánchez Ruiz.....	38,02
Otro.....	Nicolás Sánchez Zamora.....	38,02
Otro.....	Antonio Salvador Ibáñez.....	38,02
Otro.....	José Tena Barreda.....	38,02
Otro.....	Joaquín Valero Blanco.....	38,02
Otro.....	Ricardo Vega Ucles.....	38,02
Otro.....	Cruz Vera Logroño.....	38,02
Otro.....	D. Santiago González de Prado y Gutiérrez.....	600,00
Arquivero 1.º de Oficinas Militares.....	Hiladoro Sánchez Hércera.....	487,50
Teniente Coronel de Infantería.....	Eustaquio Fernánlez Santiago.....	187,50
Oficial 2.º de Oficinas Militares.....	Antonio García Castro.....	158,83
Equipo Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	Jorge Vinasgra Ambrosio.....	158,83
Otro (ídem) de ídem.....	José Ferreró Sánchez.....	100,00
Sargento de ídem.....	José Carreira Páez.....	100,00
Músico de 2.ª de Infantería.....	Manuel Fernández Fernández.....	38,02
Osado de la Guardia Civil.....	Emilio Bausells Raurich.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Joaquín Catalá Navarro.....	38,02
Guardia civil.....	José Carmona Rodríguez.....	38,02
Otro.....	Mariano Catalán Sano.....	38,02
Carabiniero licenciado.....	Romualdo Orrás de Pintos.....	38,02
Otro ídem.....	Antonio María Expósito.....	38,02
Otro ídem.....	Román García Navarro.....	38,02
Otro ídem.....	Juan Gallette Gallart.....	38,02
Guardia civil ídem.....	Antonio González González.....	41,06
Otro ídem.....	Juan Jiménez Lafuente.....	38,02
Otro ídem.....	Antonio Lupiáñez Rodríguez.....	38,02
Otro ídem.....	Manuel Lara Carmona.....	38,02
Guardia civil.....	Francisco Lizano Deza.....	38,02
Carabiniero licenciado.....	Julme Sopena Mas.....	38,02
Otro ídem.....	José Mores Coats.....	38,02
Guardia civil ídem.....	Francisco Navas Martín.....	38,02
Carabiniero ídem.....	José del Oro Varela.....	38,02
Guardia civil.....	Francisco Pozo Blanco.....	38,02
Carabiniero licenciado.....	Romualdo Pérez Huerfía.....	38,02
Otro ídem.....	José Pérez Rubio.....	38,02
Guardia civil ídem.....	José Romero Romero.....	38,02
Guardia civil.....	Antonio Rodríguez González.....	38,02
Otro.....	Evaristo Rodríguez Rodríguez.....	38,02
Otro licenciado.....	Leandro Santamaria del Omo.....	38,02
Carabiniero ídem.....	Juan Salvá Ocaña.....	38,02
Sargento de Artillería, retirado por inutil.....	Félix de la Ouesta de la Fuente.....	75,00
Cabo de Caballería, ídem por ídem.....	Serafín San Jacinto Sarric.....	22,50
Corrota de Infantería, ídem por ídem.....	Francisco Ripoll Sin.....	22,50
Soldado de ídem, ídem por ídem.....	Joaquín Contreras Gil.....	22,50
Otro de ídem, ídem por ídem.....	José Domínguez Ferrer.....	22,50
Otro licenciado de ídem, ídem por ídem.....	Secundino Gemboro Miquelena.....	7,50
Otro ídem de ídem, ídem por ídem.....	Boy José Castro.....	15,00
Corrota ídem de ídem, ídem por ídem.....	José Vicente Llusar Guinot.....	22,50
Soldado ídem de ídem, ídem por ídem.....	José Perisua Sampere.....	7,50
Otro ídem de Artillería, ídem por ídem.....	Manuel Rebaza Camarero.....	7,50
Coronel de Infantería de Marina.....	D. Eudique Muñoz Sánchez.....	600,00
Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada.....	Enrique Sáenz de Paillos y Blano.....	600,00
Jefe de.....	José Vidal Blanco.....	600,00
Subayudante de 2.ª del Cuerpo de Practicantes de la ídem.....	Antonio Santos Romero.....	270,00
Primer Maestro de taller de instrumentos náuticos de la ídem.....	José Serrano Pacheco.....	225,00
Primer Practicante de la ídem.....	Pedro Genar Enento.....	195,00
Tercer Contramaestro de la ídem.....	Santiago Ramos Vidal.....	100,00
Músico de 1.ª de Infantería de Marina.....	Ramón Dozal Arias.....	56,25
Operario de Arsenal de Marina.....	José María Bravo Pérez.....	35,83

EMPLÉOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Operario de Arsenal de Marina.....	Antonio Oámpora Domínguez.....	35 93
Otro.....	Fernando de la Cruz Iglesias.....	35 93
Otro.....	Juan Oosina Garrido.....	28 75
Otro.....	Jerónimo Chirino Rodríguez.....	25,93
Otro.....	Santiago Galán Sánchez.....	35 93
Otro.....	Francisco García Griéguez.....	43 12
Otro.....	Victoriano Rodríguez Alvarez.....	35 93
Tercer maquinista de la Armada.....	D. José Ruiz Fernández.....	45 00
Operario de Arsenal de Marina.....	José Garofa Sandoval.....	35,93
Teniente Coronel de Infantería.....	D. Emilio Matas Muñoz.....	487,50

Madrid, 31 de Julio de 1914.—P. O., El Coronel Secretario accidental, Francisco Ibáñez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 518 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12084

AGUT SOLÉ, Ramón; viudo de Rosa Noguera, natural de Cardona, de treinta y dos años, hijo de Francisco é Isidra, vecino de esta ciudad, Muralla del Carmen, número 64, primero, profesión labrador, cuyo actus domiciliado se ignora; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Marzaca dentro del término de diez días, b. j.; apercibimiento de ser declarado rebelde. 8418

12085

ALEXANDRE BALAGUER, José; domiciliado últimamente en Valencia, camino Real de Madrid, treinta, segundo, número 25; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente de la misma ciudad; al objeto de ofrecerse las señalamientos de la causa sobre hurto, instruida por este Juzgado de Valencia. 8437

12086

ALFONSO DE SAN ARSENIO, Antonio; hijo de Orestino y Nicasia, natural de Torregameos, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle Olíballes, número 72, primero, barrio de San; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción, del distrito del Norte, de Barcelona. 8455

12087

ALTAMIRANO, Ignacio; domiciliado últimamente en el barrio de Casas de Mosa, término de Cabazarados; comparecerá, en término de diez días, ante el

Juzgado de Instrucción de Almedóvar del Campo, para hacerle un requerimiento en la ejecutoria de la causa por descaro de arma de fuego y lesiones, instruida por este dicho Juzgado contra Alberto Donats Salvador, á fin de que manifieste si renuncia ó no á la indemnización de 400 pesetas que tenía que percibir y á que fue condenado el mencionado procesado. 8473

12088

ALVAREZ BAKÉN, Basilio; natural de Coruña, hijo de Ramón y Alejandra, de treinta y cuatro años, profesión mariner; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para ampliar su indagatoria en causa número 203, por atentado. 8409

12089

AUGUSTO, Antonio; ó Antonio N. v. Auguste, natural de Porto (Portugal), de estado soltero, profesión sastre, de diecisiete años, hijo de María, estatura erguida, más bien baja que regular, delgado, pelo negro, cara regular, ojos trigueros, sin bigote ni barba, güeños de ambos ojos; domiciliado últimamente en Bayona, partido de Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 8432

12090

BARANDIAN LARRAÑAGA, Miguel; de veintidós años, hijo de Jesús de Salvadora; natural y vecino de Bilbao, P. a. zulo de la Encarnación, número 4, agüende; procesado por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles del Norte; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión y en placarle en mencionada causa. 8411

12091

BINTANED ORDOVAS, Macario; domiciliado últimamente en Zaragoza calle de Miguel de Ara, número 14; de cuarenta y cinco años, de estado casado, profesión ebauista, natural de la Puebla de Albornón Balcite; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á fin de extinguir la pena que le fué impuesta en causa por disparo de arma de fuego. 8439

12092

BLAT BOSQUE, Ramón; profesión comerciante, estatura regular, lleva bigote poco poblado negro castaño, color pálido, viste de artesano, pantalón y chaqueta negra, blusa blanca encima, prononciación roncá y con dialecto valenciano; do-

miliado últimamente se s. ipone que en Ojos Negros; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Calamocha. 8401

12093

CABELLO, Francisco; hijo de María de los Dolores, natural de Málaga, de estado soltero, profesión pintor, de diecisiete años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca regular, viste terno color marrón, camisa amarilla y lietas grana, brodequina negra y gorrera gris; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Infantería de Marina, D. Juan Cordero Ballejo. — Cádiz, 30 de Julio de 1914.—El Juez instructor, Juan Cordero. JM—7432

12094

CAMBRA HERNANDEZ, Gabriel; natural de Alcolea (Huesca), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 8462

12095

CAMPS BATET, José; natural de Barcelona, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Libertois, número 21, primero-primer; procesado por haber declarado falsamente en causa que se instruye con motivo de denuncia presentada por el mismo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Agustín Botella Arenas, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad. — Cartagena, 6 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Agustín Botella. JM—7481

12096

CARBALLIDO BRIBOSO, Carmen; natural de Constantina, estado casada, profesión sus labores, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle de Gólez, 92; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 8464

12097

CORTES ROQUE, Juan; natural de Montblanch (Tarragona), estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, hijo de José y Buenaventura; domiciliado

últimamente en la calle de San Rafael, 9, tienda; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Abarca, de Barcelona, al objeto de notificarle el auto de prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento si no comparece de pararle el perjuicio á que haya lugar y ser declarado rebelde. 8395

12098

CORTES RODRIGUEZ, *Valeriano*; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Alcaóvar, á prestar declaración indagatoria y ser reducido á prisión. 8394

12099

CORTÉS, *Valeriano*; yerno de un gitano nacido por Juan Paz, cuyo individuo parece ser vecino de T.rra del Campo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, á fin de que preste declaración en causa que se sigue sobre robo de esballejas, con el tra Antonio García Martes y otros, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se parará el perjuicio legal procedente. 8380

12100

DOMINGUEZ JIMENEZ, *Bofash*; hijo de Rafael y de Francisca, natural de Córdoba, de veintituro años, de estado soltero, profesión cordelero; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Duque Cornejo, número 32; procesado por lesiones y resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 8423

12101

ESPINOSA LOPEZ, *Manuel*; hijo de Segundo y de Dolores, de treinta y cinco años, natural de Vélez Málaga, de estado soltero, profesión jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en causa señalada con el número 209 de 1913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8484

12102

FERNANDEZ ALVAREZ, *Benarredo*; hijo de Dionisio y Rosa, natural de Ricobayo (Oviedo); vecindado en dicho pueblo, Juzgado de primera instancia de Pola de Lena, de veintitrés años, de estado soltero, profesión labrador; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha en que esta requisitoria inserte en la GACETA DE MADRID, ante primer Teniente, Juez instructor, del cuartelamiento Lanceros de Borbón, 4.º de la Alfería, D. Juan Infante Veñero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. JG—7481

12103

FERNANDEZ RODRIGUEZ, *José*; natural de Sevilla; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Don Benito, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión. 8407

12104

FERNANDEZ SANTIAGO, *Antonio*; natural de Vera, de estado casado, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Otaña; procesado por estafa; compare-

cerá, en término de diez días, ante el Juzgado de dicho pueblo, para notificarse el auto de terminación de sumario. 8429

12105

FERNANDEZ VILLAR, *Vicente*; hijo de Andrés y María Antonia, natural de Landrone, partido judicial de Vivero, de estado casado, de sesenta y tres años; domiciliado últimamente en Vivero; procesado por infracción de la ley Electoral; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Monforte, especial, en Vivero, para notificarle el auto por el que se le declaró procesado, á indagarle, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á Ley. 8486

12106

FUENTES LAZARO, *Pedro*; hijo de Pablo y de Hilario, natural de Santander, de estado soltero, profesión palero mercante, de veinticuatro años, de estatura regular, ojos y pelo negros, color moreno, con bigote negro, tiene una cicatriz en la mejilla izquierda, producida por un mordisco, usaba traje de lantilla azul, boina azul y botas negras de cartón; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Euzkelduna, número 2, bajo; procesado por delito de hurto de 20 pesetas en monedas de plata, y un reloj de bolsillo con tapa de acero, de á bordo del vapor *Satur*, y de la propiedad del palero Antonio Soto Alvarez; comparecerá, en el término de veinte días, ante el señor Juez instructor D. Manuel de Molini y González, Capitán de Corbeta de la Armada, en la Caseta Ayudantía de Marina sita en la ribera de Duato, Omea del Churro.—Donato, 21 de Julio de 1914.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, Manuel de Molini. JM—7485

12107

GARCIA Y GARCIA; hijo de Luis y de María, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Marchena (Sevilla); procesado por estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Sanfúcar la Mayor, en término de diez días, con objeto de ser reducido á prisión y llevar á efecto la práctica de una diligencia. 8421

12108

GARCIA GOMEZ, *Alejandro*; procesado por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido á prisión. 8414

12109

GARCIA GONZALEZ, *Manuel*; natural de Sevilla; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Don Benito, para recibirle indagatoria y constituirse en prisión. 8405

12110

GARCIA NAVARRO, *Diego*; natural de Mazarrón, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicha villa, calle Alta del Castillo; procesado por disperso; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Totana, para notificarse el auto de terminación de sumario. 8427

12111

GARRIDO GARCIA, *José*; natural y vecino de Jaén, estado soltero, profesión blanqueador, de diecisiete años, hijo de Antonio y Josefa, siendo sus señas personales y de vestir, estatura regular, co-

lor bueno, pelo negro, cejas al pelo, color de las pupilas negras, sin barba, sin cicatrices, y viste pantalón de algodón, claro, chaqueta y chaleco de paño obscuro, botas negras y gorra de color claro; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Andújar, á fin de ser oído en dicho sumario y constituirse en prisión, apercibido que de no hacerlo, será declarado rebelde. 8475

12112

GOMEZ ORTIZ, *Manuel*; de quince años, hijo de Angel y Francisca, natural de Hoz de Marrón Amparo; domiciliado en Sangas de Soba, profesión labrador; comparecerá, en este Juzgado de instrucción de Ramales de la Victoria, en el término de diez días, á fin de notificarle el auto de conclusión del sumario que se le siguió por el delito de violación y emplazarle á los fines en el prevenidos, diligencias que no han podido tener efecto, por haberse ausentado de su domicilio é ignorarse su paradero; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, se parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde. 8372

12113

GONZALEZ *Domínguez*; moreno, estatura regular, delgado, poco bigote, viste traje de paño deteriorado, gran rubicundez de la nariz y á los lados de ésta tiene una erupción de erisipela, estado soltero, profesión sirviente, de once veinticuatro años, padece catarro nasal crónico; domiciliado últimamente en Tomiño, Táy; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción á constituirse en prisión. 8486

12114

GONZALEZ CEREZO, *Pablo*; natural de Madriguera, vecino del mismo, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y nueve años, que en la actualidad se encuentra en Madrid, frecuentando mucho la Corredora Alta y Baja de San Pablo y plaza de San Antón; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 20, cuarto de D. Tiburecio Cerezo; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de ocho días, ante la Audiencia Provincial de Ségovia, para ingresar en la Cárcel de Riza, y á disposición de dicho Tribunal. 8420

12115

HERRERA BULNES, *Agustín*; de veinticuatro años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Alcalá de Guadaíra; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 8431

12116

IGLESIAS HERNANDEZ, *Baldomero*; hijo de Casimiro y Eduviga, de setenta años, de estado casado, gitano, profesión ambulante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido á prisión. 8377

12117

JIMENEZ CAPARROS, *Alfonso* (s) *Pablo*; de diecinueve años, de estado soltero, profesión minero, natural de Mazarrón; domiciliado últimamente en la misma villa; procesado por rapto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Totana, para notificarle el auto de conclusión de sumario. 8428

12118

JIMENEZ SALAS, Mercedes; de treinta años, de estado soltera, natural de Málaga, hija de Antonio y Ana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, á responder á los cargos que le resultan en causa señalada con el número 209 del año 1913, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 8483

12119

LIZARRALDE THAUS, Victoriano; natural de Tarazona (Zaragoza), de estado casado, profesión carpintero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de Arco del Teatro, 24, segundo-primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 8398

12120

LOMA EXPÓSITO, Secundino; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión provisional decretada en causa que se le sigue sobre hurto. 8440

12121

LOPEZ PEREZ, Francisco; de veinticuatro años, estado soltero, profesión empleado, hijo de Francisco y de Angeles, natural de Aguilar, vecino de Córdoba; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar, en el término de diez días, á constituirse en prisión, según está acordado por la Audiencia Provincial de Córdoba. 8447

12122

LOPEZ RAMOS, Alejandro; hijo de Gregorio y Andresa, natural de Aranda de Duero, estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Aranda de Duero; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Alfranca de Doña Gaitana. 8478

12123

LOPEZ VAZQUEZ, Florentino; natural de San Julián de Més, de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en San Salvador de Mosteiro; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 8480

12124

LONGE, N; profesión *chiffreur*; domiciliado últimamente en Lyon (Francia); procesado por lesiones por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 8464

12125

LLUOIÁ Y BUSÉ, Antonio; de veinticinco á treinta años, profesión escribiente, de estatura alta, afeitado, habla castellano, viste elegantemente traje negro, cuyo actual domicilio y el anterior se ignoran; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de ocho días, en la Prisión preventiva de Tortosa, á disposición de este Juzgado, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 8425

12126

MARTIN CABALLERO, Mario; natural de Carranque (Toledo), de estado soltero, profesión vedadora, de cuarenta años; domiciliada últimamente en la Ribera de Curtidores, 4, patio; procesada

por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lanza, de esta Corte, Secretaría del Sr. River, con el fin de no verificarle dicha resolución. 8417

12127

MILLAN ANDRES, Marcelo; de treinta y cuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Riocabado de la Sierra, hijo de Julián y de María; domiciliado últimamente en Barbadiño de Herreros; procesado por hurto y pensión á cuatro meses y un día de arresto mayor; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Juzgado de Salas de los Infantes, para notificarle el auto dictado por la Audiencia Provincial de Burgos con fecha 22 de Junio del año actual, por el que deja en suspenso la condena condicional que le fué otorgada y proceder á ejecutar la sentencia recaída en la causa que se le siguió por expresados delitos. 8373

12128

MITJANS, Juan Manuel; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Antequera, para ofrecerle el procedimiento en causa por robo á su hijo de igual nombre, instruido por indiciado Juzgado, apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 8419

12129

MOLINS VILARDEBÓ, Mercedes; de estado soltera, profesión costurera, de treinta y cinco años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por injurias y amenazas; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría del Sr. Salvá, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8399

12130

MONTORO CANARDA, Julio; de dieciocho años, hijo de José y Alejandra, de estado soltero, natural de Madrid y vecino de Gijón; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 8410

12131

MORALES PEREZ, Alfredo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión herrero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, número 28, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 8396

12132

MORENO GOMEZ, Secundino; natural de Santiago de la Espada, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Izatorra; procesado por disparo y lesiones en la causa número 69 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo. 8433

12133

MUÑOZ ESTEBAN, Carmelo; de estado soltero, de veintiseis años, natural de Zaragoza, de oficio hojalatero, con instrucción; procesado por el delito de

rapto de la doncella Trinidad Fort Peris, de veintidós años, natural y vecina de Lobos; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sort á constituirse en prisión acordada por auto de esta fecha, con apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar. 8421

12134

MURGA JIMENEZ, Juan; natural de Sevilla; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Don Benito, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión. 8406

12135

NUÑEZ TOMÉ, Casimiro; de cincuenta y cuatro años, profesión jornalero, casado con Javiera Rodríguez Ojes; domiciliado últimamente en el pueblo de la Rus, del partido judicial de Barco Valdeorras; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción, dentro de quince días, para ser instruido á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como presunto perjudicado, en el sumario que se sigue con el número 43 del corriente año, por supuestos daños en unas plantas de árboles en el punto denominado Beza, Municipio de la Rus, apercibido que, de no hacerlo, le parará los perjuicios á que haya lugar en Derecho. 8400

12136

PALEO LLANOS, Miguel; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Euzancho, de Bilbao, para hacerle saber una resolución en causa que en unión de otros se le sigue por hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 8456

12137

PORRAS VIVÓ, Luis; profesión empleado, de unos treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, número 5, bajo izquierdo; procesado por sustracción de Obligaciones de ferrocarriles; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Valdés, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. 8482

12138

PRIETO NIETO, Manuel; casado con Francisca Méndez; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Estébanez, provincia de León; procesado por estafas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Sr. Juez de instrucción del Puerto de Santa María. 8371

12139

PUERTOLLANO GARCIA, Antonio; procesado en causa por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8459

12140

RENIA ROMERO, Antonio; gitano, hijo de Manuel y de María, de estado soltero, de cuarenta y dos años, natural de Jerez de la Frontera, vecino de Córdoba, calle Potrero, número 3, profesión del campo; comparecerá en la Cárcel de Cádiz á disposición del Ilmo. señor Presidente

de la Audiencia Provincial, en el término de diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, por haberse acordado su prisión en causa por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8389

12141

REYES AGUILAR, Francisco; Agente ejecutivo de Pósitos; que fué de Ojeza, natural de Alicante, de estado casado, profesión cesante, de veintinueve años; domiciliado últimamente en esta villa; procesado por estafa y falsedad; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Ojeza, á prestar declaración inquisitiva. 8476

12142

RUIZ MARTINEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión periodista, de veinte años, hijo de Antonio de María; domiciliado últimamente en Batuegas; procesado por el delito de imprenta; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Lérida, á responder de sus cargos; previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 8412

12143

RUIZ SANCHEZ, Isabel; de treinta y dos años, natural del Valle de Aidañate, de estado casada, vecina que fué de éste; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, á responder á los cargos que le resultan en causa seguida con el número 209 de 1913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8485

12144

SANCHEZ CARRASCO, Antonio; natural y vecino de Alcalá del Valle, marco, que se encontraba guardando unos cerdos de D. Alonso Quijada, en término municipal de Tebas; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Olivera, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, constituirlo en prisión y recibirle indagatoria en causa por estafa, dentro del término de diez días, siguientes al de la inserción de éste en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8388

12145

SANCHEZ INFANTE, Antonio; que el día 2 de Junio último y suscribiendo la oportuna papeleta á nombre de Juan Fernández, sustrajo de la Biblioteca Nacional un tomo de la obra *Historia de España* del Sr. Ortega Rubio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado Instructor de Buenavista, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 8481

12146

SANCHEZ PEREZ, Jaquin; natural de Málaga, estado soltero, profesión carpintero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras. JM-7480

12147

SUBIAS ALBAREDA, Santiago; natural de Belpuig (Lérida), estado soltero, profesión dependiente, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por coacciones, en causa número 526 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción del distrito del Hospital, de esta ciudad, para ser reducido á prisión en dicha causa. 8397

12148

TOMAS AMIGO, Guillermo; hijo de Antonio y Francisca, natural de Palencia, estado casado, profesión obrero, de treinta y dos años, estatura regular, color del rostro moreno sano, ojos castaños, pelo ídem, nariz aguileña; domiciliado últimamente en Valladolid, subida de San Isidro, letra T; procesado por resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la plaza de Valladolid, á constituirse en prisión y emplazarle. 8382

12149

TORRES GALLEGO, Antonio; de cuarenta y ocho años, hijo de Pedro y de Lucía, de estado viudo, natural de Baeza; domiciliado últimamente en Linares, calle de la Virgen, número 6; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para ser reducido á prisión. 8479

12150

Un joven como de unos veinte años, bien vestido, profesión comerciante; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, con el fin de prestar declaración en el sumario que se le sigue por la aprehensión de 32 mecheros de los de rueda y mecha, sin el sello que justifica el pago del impuesto. 8451

12151

Un sujeto de unos veintidós años, alto, color claro y bueno, viste bien, más bien grueso y lleno de cara, que viajó sin billete en el tran mixto ascendente número 9, del día 16 de Abril último, en tercera clase, desde Huelva á Athacete; comparecerá, ante este Juzgado, dentro del término de diez días, al objeto de ser oído como denunciado en la causa número 28 de 1914, sobre estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8458

12152

VAZQUEZ LOPEZ, Antonio; de estado casado, profesión albaillo, de treinta años, estatura mediana, carnes regulares, mellado, dentadura superior, viste pantalón verdoso, reman tado, americana color ceniza, gorra cb. cara, llevando como documentación la libreta del servicio; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Abarrera, número 2; comparecerá, en el término de diez días, en la prisión provisional de esta capital, por tenerlo así decretado en sumario por estafa. 8477

12153

VICO SANCHEZ, Rafael (1) Pajarillo; domiciliado últimamente en Zújar; comparecerá, en el Juzgado de Instrucción de Baza, dentro del plazo de diez días, á prestar inquisitiva en causa que se le instruye sobre hurto de un jumento. 8452

12154

VILASUO FONTAO, José María, hijo de Juan y Josefa, natural de Freixo, Puentes de García Rodríguez (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Carlos Gómez de Avellaneda Pardo, residente en Coruña, bajo apercibimiento

que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 25 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez Instructor, Carlos Gómez Avellaneda. JG-7483

12155

VILLANUEVA SOLAZ, Salvador alias Boig; de trece años, hijo de Salvador é Isabel, natural de Valencia, distrito de Serranos; domiciliado últimamente en Marchilenes, número 73, (Valencia); procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Torrente, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8426

12156

VILLAR CARREÑO, Francisco; hijo de Santos y Fredaevinda, natural de Bilbao; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Barbant, número 29; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud, para que diga si ratifica la conformidad de su defensa con las penas solicitadas por el Ministerio Fiscal en causa instruida contra dicho sujeto sobre estafa por viajar en el tren sin billete. 8402

12157

VILLARES INCOGNITO, Domingo (1) Brea; de veintiséis años, hijo natural de Carmen, de estado soltero, profesión jornalero ambulante, natural de Santiago de Lajas; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mofurto ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido. 8460

Juzgados de primera instancia

ALCALÁ LA REAL

D. José Avila Aparicio, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades den órdenes á sus dependientes para que procedan á la busca de un burro pelo rucio obscuro, barriga blanca, de unos ocho años, con una sobrecana en cada una de las manos, de la pertenencia de Dolores Estévez Sánchez, vecina de Alcaudete, cuya caballería fué sustraída en la madrugada del día 3 del actual, en el sitio Río de San Juan, del término de Alcaudete, y caso de ser hallada sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real á 7 de Agosto de 1914.—José Avila.—P. M. de S. S.ª, Antonio Esquivel. JO-8576

D. José Avila Aparicio, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades den órdenes á sus dependientes para que procedan á la busca de un mulo mohino, más de la misra, de doce años, sin hierro, y otro mulo castaño, de seis años, más de marcos, con una herida escarificada en la nalga derecha, ambos harrados de las cuatro extremidades, de la pertenencia de D. Francisco Adán Martínez, vecino de Alcaudete, cuyas caballerías fueron sustraídas en la noche del 31 de Julio á 1.º del actual, de una era al sitio Alcabilla, del término de Alcaudete; caso de ser halladas sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real á 8 de Agosto de 1914.—José Avila.—P. M. de S. S. Antonio Escobar. JO—8577

D. José Avila Aparicio, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades dar órdenes á sus dependientes para que procedan á la busca de un billete del Banco de España de mil pesetas y ocho de cien pesetas, una sortija con tres esmeraldas esmaltadas en negro, otra con tres perlas en forma abombada, otra con una esmeralda, otra con perlas formando círculo; la de la esmeralda por estarle grande tiene una hebra de hilo grande en el arc; una cadena de plata con dije del mismo metal ó sea una medalla de la Virgen del Pilar, otra medalla de la Virgen de la Ombaza, dos cruces, un cordón de plata, dos retratos y dos San Antonio, uno chico y otro mayor, perteneciente todo á Fernanda Estremera Tobilla, vecina de Martos, y que fueron sustraídos en Alcandete, en los primeros días del mes de Julio último; y como de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentran, si no acreditan su legítima adquisición.

Alcalá la Real, á 8 de Agosto de 1914.—José Avila.—Por mandado de S. S. Antonio Escobar. JO—8575

ALMENDRALEJO

D. Manuel Otaño y Berroeta, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la madrugada del día 16 de Julio último desaparecieron del sitio del Cornejo, término de Ports de Palenz, las caballerías siguientes:

Una mula de seis años, alzada un metro 37 centímetros, capa castaña oscura, raza española, con pelos blancos en la crin, y

Un mulo capón, de dos años, alzada un metro 50 centímetros, capa parda clara, raza española, raya negra en las extremidades delanteras y traseras y raya negra corrida por el espinozo.

Ambas caballerías son de la propiedad de Bartolomé Berrio Rodríguez, y están aseguradas en la Compañía El Fénix Agrícola, teniendo estampada la marca N.º 7, letra B número 8.

En su virtud y desconociéndose el paradero de los semovientes señalados, ruego á la Guardia Civil y Agentes de la Policía Judicial, que procedan á la busca y captura de aquéllos, y caso de ser habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentran, si no justifican su legítima adquisición.

Así lo he acordado con esta fecha en el sumario número 83 del corriente año.

Almendralejo, 8 de Agosto de 1914.—Manuel Otaño.—De su orden, Juan Valanco. JO—8472

ALMODOVAR DEL CAMPO

D. José James y Becerra, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en la ejecutoria de la causa que se siguió en este Juzgado con el número 175 168 del Tribunal de 19 0, contra Alberto Donate Salvador y Donato Mahadano Zamora, sobre disparo de arma de fuego y lesiones, he acordado publicar el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID con el fin de citar á los herederos del Alberto Donate Salvador, cuyos nombres y domicilios se ignoran, para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado con

el fin de requerirlos para que manifiesten el paradero de los bienes señalados, de 60 pesetas que tenía que percibir el Donato y á que fué condenado el procesado Donato Mahadano Zamora.

Almodóvar del Campo, 6 de Agosto de 1914.—José James. JO—8474

ARENYS DE MAR

D. Alberto Cortey Maurich, Juez de instrucción del partido de Arenys de Mar.

Por el presente edicto hago saber: Que entre las trece y cuatro del día 13 de Julio último, fué hallado en la vía férrea, kilómetro 46 500, entre Ouello y San Pol de Mar, el cadáver de una mujer de cincuenta á cincuenta y cinco años de edad, cabello canoso, vestía traje de algodón negro, camisa blanca, corseé enarnado, alpargatas negras, delantal negro, pañuelo de seda con rayas azules y blancas, medias azul claro, y llevaba puesto un escapulario con la imagen del Sagrado Corazon, ignorándose en absoluto sus nombres, naturaleza, domicilio y demás circunstancias, por cuyo motivo no ha podido ser identificado.

Y en méritos del sumario que instruyo sobre hallazgo del referido cadáver desconocido, cito y llamo á los individuos de su familia para enterarlos del artículo 109 de la ley Procesal, y á cuantas personas puedan dar lugar con acierto acerca de la identificación de la interfecta, á fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y agentes de Policía Judicial se sirvan practicar activas gestiones encaminadas á averiguar si falta de sus respectivas demarcaciones alguna mujer de las señas antes referidas, y caso afirmativo lo participen á este Juzgado, para proceder á lo que hubiere lugar.

Arenys de Mar, 5 de Agosto de 1914.—Alberto Cortey. JO—8404

BARCELONA.—CONCEPCION

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Concepción de esta ciudad, en providencia de 8 del actual, dictada en el procedimiento especial sumario que establece la vigente ley Hipotecaria, promovido por D. Juan Boter y Carreras contra doña Josefina Durán y Solonellas, se hace á pública subasta por primera vez, término de veinte días, y por el precio de 55 000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca la finca siguiente:

Una casa señalada con el número 45 en la calle de Ribassa, de la barriada de Gracia, de esta ciudad, compuesta de bajos con dos tiendas, dos entresuelos interiores y tres pisos altos, divididos en cuatro habitaciones cada uno, cubierta de terrado con un pequeño patio al detrás, de superficie de 252 metros 15 decímetros cuadrados, ó sean 6.074 palmos cuadrados y un céntimo; lindante: por el frente ó Norte, con la calle de Ribassa; por la derecha, entrando, ó Poniente, parte con D. José Girat y Frelax y parte con D. Camilo Mulleras; por detrás ó Mediodía y por la izquierda ó Oriente, con el mismo Mulleras.

El remate tendrá lugar el día 16 de Septiembre próximo, á las once, en el local subterráneo de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia santon de San Juan, bajos, advirtiéndose á los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja de Depósitos el 10

por 100 del precio por que se hace á pública subasta, cuya suma que deberá ser abonada en el acto á las que no se hallen rematantes quedando la de éste como garantía de su obligación y parte de precio en su caso; que no se admitirán pujas que no cubran el total importe del precio por que se hace á subasta; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascripto; que no entenderá que todo licitador acepta como bastante dicha titulación, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del demandante D. Juan Boter, quedaran subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Barcelona, 10 de Agosto de 1914.—José María Guardiola. X—1699

CASTELLON

El señor Juez de instrucción de este partido, D. Angel Vergara y Braña, en providencia del día de hoy, recibía á una carta orden de la Audiencia Provincial de esta ciudad, dimanante de la causa que se instruye sobre hurto contra Blas Boix Expósito, vecino de Sierra Esgarces y cuyo actual paradero se ignora, ha mandado se cite, como se cita por la presente al referido procesado Blas Boix Expósito, para que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que se publique esta cédula en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado con el objeto de que manifieste si se halla ó no conforme en sufrir la pena solicitada por el Ministerio Fiscal, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar, con arreglo á la ley.

Castellón, 8 de Agosto de 1914.—El Secretario judicial, Camilo Mañó. JO—8512

CAZALLA

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de primera instancia del partido de Cazalla de la Sierra.

Hago saber: Que en virtud del procedimiento especial sumario establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovido por D. Emilio Escalada y Torres, Marqués de Constantina, contra D. Carlos Maestro Amado y Nerotán, sobre pago de una cantidad facilitada á préstamo ó intereses, por medio de los oportunos edictos, que se insertaron en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondientes respectivamente, á los días 15 y 16 de Julio último, se anuncia la celebración, para el día 20 del mes actual, á la hora de las doce, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, de la subasta y remate de la hacienda conocida hoy con el nombre de San Isidro de las Canteras, antes el Ventorrillo y dehesa de las Canteras; de varias parcelas que forman un solo predio en los sitios Berriano y Lomas de Zafra, Muga Auarés, Pinar Rivera y Fuente Tija, pago del Ventorrillo y de un pedregal de terreno al sitio S. Lomas de Zafra, todas cuyas fincas ratican en el término de Constantina y se dice constituyen un solo predio; se describen y demuestran en los mencionados edictos, y que á solicitud de la parte demandante presentada hoy, se acordó suspender el acto anunciado de dicha subasta, por cuyo motivo, á medio del presente nuevo edicto, se publica la expresada suspensión para que tengan cono-

cimiento de ello todos aquellos á quienes pueda interesarles.

Dado en Cazalla, á 10 de Agosto de 1914.—Francisco Alcántara.—Ante mí: J. Sé Fernández. X—1698

COLMENAR (MALAGA)

D. Agustín Denis Sola, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita al autor ó autores del daño cometido en los primeros días del mes de Junio último en olivos de D. Antonio Andarías Molins, en la finca denominada Caridad, del término de Casabermeja, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado para ser oídos en causa que por tal hecho instruyo con el número 86 del año actual, bajo los aporribamientos legales.

Colmenar, 7 de Agosto de 1914.—Agustín Denis.—P. S. M., Miguel Palacio. JO—8580

GANDIA

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción en providencia de hoy dictada en el premio que se sigue en este Juzgado contra Vicente Tavallo Soler, vecino de Rótava, y actualmente en ignorado paradero, para exigir del mismo el pago á que fué condenado de las costas causadas en la causa que se le instruyó sobre atentado, por la presente se requiere á dicho Vicente Tavallo, para que, dentro de seis días, presente en mi Secretaría los títulos de propiedad de las diez fincas siguientes que le fueron embargadas:

1.ª Seis hanegadas, ó sean 49 áreas 86 centésimas de tierra rcaana situada en término de Alfahuir, partida del Sester, lindante: por Levante, Miguel Alonso; por Poniente, José Fava Bañier; por N. rre, Trinidad Tavallo, y Mediodía, José Faus y Elena Miñaca, y

2.ª Dos hanegadas y media, equivalentes á 20 áreas 77 centésimas de tierra rcaana regadía, situada en término de Alfahuir, partida de Canella ó Caneller, lindante: por Levante, con l'erras de Joaquín Riera; por Norte, de herederos de D. Andrés Pérez; por Mediodía, de Bautista Peró, y Poniente, de José Andrés Alonso.

Gandia, 8 de Agosto de 1914.—El Secretario judicial: P. H., Andrés Oruña. JO—8605

MADRID—LATINA

El señor Juez de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, en virtud del presente, ha acordado citar á la persona ó personas que hayan tenido como huéspedes ó en concepto de sirviente y les haya faltado prenda alguna, á Lucía Heredia González, de treinta y seis años, hija de Antelmo y de Catalina, natural de Vitoria y de estado viuda, á fin de que dentro del término de cinco días, comparezcan ante referido Juzgado, con objeto de recibirlas declaración y ser instruidas del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 5 de Agosto de 1914.—Manuel Algarr.—El Secretario, Francisco de P. Riaz. JO—8527

NAVALMORAL DE LA MATA

Por la presente se cita, llamo y emplazo á un gitano, cuyo nombre y apellidos se ignoran, y cuyas señas son las siguientes: estatura alta, color moreno, como de unos dieciséis á dieciocho años de edad, sin pelo de barba, y viste b una clara lista, pantalón de pana listado y sombrero

ro negro de ala ancha, el cual comparecerá ante este Juzgado de instrucción en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, con objeto de recibirla declaración en el sumario que instruyo por hurto de una mula, previéndoles que de no comparecer la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Navalmoral de la Mata, 6 de Agosto de 1914.—El Juez de instrucción, Mariano Escalada. JO—8537

VITIGUINO

D. Tomás Pereda García, Juez de instrucción de Vitigüino y su partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes procedas á la busca, captura y conducción á este Juzgado, de las caballerías que á continuación se reseñan, hurtadas la noche del 2 para el 3 del actual á los vecinos de Omedo de Carnoses, que al final se expresarán, y caso de ser habidas las pongan á mi disposición con la persona ó personas que las conduzcan, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los sembrados.

De Julián Simal Cambrenar: Un burro capón, de ocho años, de 1,26 de alzada; pelo negro, con linares blancos en los costillares.

Otro burro capón, de tres años, de 1,20 metros, rucio.

Otros también capón, de dos años y medio, de alzada regular, pelo negro, muy lacio y con las orejas caídas. Los dos primeros asegurados en la compañía El Félix Agrícola, llevando en la nalga izquierda la letra y el número 8.

De Ematerio Corral Meigir: Un burro capón de nueve años, de 1,16 metros, pelo rucio, con la inicial N y el número 8.

De Venancio Sánchez Sinch: Un burro capón, partido, de siete años, de regular alzada, herrado en las manos, con un pequeño bulto en el costillar izquierdo.

Otro, también capón, serrado, de poca alzada, también herrado de las manos y de seis peladuras en el costillar izquierdo.

Una burra cerrada, pelo rucio claro, herrada también de las manos y pechada de poco tiempo.

De Nicasio Rodríguez Moranc: Una burra de cuatro años de edad, de alzada regular, pelo rucio obscuro, sin herar y recién desatada.

De Manuel Fuentes Herrero: Un burro capón, serrado, pelo rucio claro, de alzada regular, herrado en las cuatro extremidades.

De Angela Hernández Barrantes: Un burro capón serrado, de pelo blanco obscuro, herrado en las manos y rezoado detrás de las uñas.

Dado en Vitigüino, á 7 de Agosto de 1914.—Tomás Pereda.—P. S. O., Juan de Dios González. JO—8592

VITORIA

Por el presente se cita á los parientes más próximos de Domingo Fernández Ramiro, natural de Guisasa (Navarra), el cual falleció en la noche del 24 de Junio último, en el pueblo de Mendijur, á consecuencia de la muerte de una enfermedad de la cual no se da cuenta, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción, al objeto de recibirlas declaraciones, enterándoles al propio tiempo del derecho que el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal les concede, pues así lo tengo acordado

en el sumario número 83, que por muerte de dicho individuo instruyo.

Dado en Vitoria á 7 de Agosto de 1914. Hipólito Lera. JO—8598

Juzgados Municipales

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 794 de orden, correspondiente al año actual, se siguen diligencias contra Francisco Gómez Teso y otro, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Julio de 1914; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Manuel Calderón, y Adjuntos D. Eloy Omedo y D. Francisco López; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Angel García Torres y Francisco Gómez Teso, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Angel García Torres y Francisco Gómez Teso, á la pena de cinco y 80 pesetas de multa, respectivamente, con el apremio personal correspondiente en caso de insolvencia y pago de las costas por iguales partes; y notifíquese al Francisco esta parte dispositiva de sentencia, por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Calderón.—Eloy Omedo.—Francisco López Rodríguez.

«Publicación.—Lefía y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Manuel Calderón Carnelo, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento del denunciado Francisco Gómez Teso, y sea notificado en legal y debida forma, por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, y para su inserción en la misma, expido la presente, que firmo y sello con el de este Juzgado en Madrid á 22 de Julio de 1914.—El Secretario, C. de Oro. JO—8499

Jurisdicción de Marina

MALAGA

D. Mariano Franco Villarreal, Capitán de Intendencia de Marina y Juez instructor de la Comandancia de esta provincia y de la causa número 299 del año 1912, por supuesto delito de homicidio en la persona de Antonio Hernández Morales, pasajero que fué del vapor correo *Odessa*, de la Compañía de Pinaillos, en su viaje desde Málaga á Buenos Aires en el mes de Mayo de 1912.

Por este mi primero y último edicto dho, llamo y emplazo, por el término de treinta días, á cuantas personas quieran comparecer ante la presencia judicial, al objeto de aportar cuantos datos conozcan para el mayor esclarecimiento de los hechos de autos.

Dado en Málaga á 8 de Agosto de 1914. El Juez instructor, Mariano Franco. JM—7523